

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.781
Nombre comercial: CARAMBA EC

Titular:

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
 08017
 BARCELONA

Fabricante:

BASF AGRO B.V.. ARNHEM (NL)-ZÜRICH BRANCH

Im Tiergarten 7
 8055
 Zürich
 SUIZA

Fecha de inscripción: 26/08/2015

Fecha de caducidad: 30/04/2018

Tipo de envase:

Botellas de plástico de 0,5, 1l.
 Garrafas de plástico de 5 y 10 l.

Composición: METCONAZOL 9% [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cebada	OIDIO	1 l/ha	35
(2) Cebada	RINCOSPORIUM	1 l/ha	35
(3) Cebada	ROYA	1 l/ha	35
(4) Colza	CILINDROSPORIOSIS	0,8 l/ha	56
(5) Colza	OIDIO	0,8 l/ha	56
(6) Colza	PODREDUMBRE DEL CUELLO	0,8 l/ha	56
(7) Colza	TIZON	0,8 l/ha	56
(8) Trigo	FUSARIUM	1 l/ha	35
(9) Trigo	OIDIO	1 l/ha	35
(10) Trigo	ROYAS	1 l/ha	35
(11) Trigo	SEPTORIA	1 l/ha	35
(12) Altramuz forrajero	ANTRACNOSIS	0,8 l/ha	20
(13) Avena	ROYA	1 l/ha	35
(14) Colza	FOMA	0,8 l/ha	56
(15) Colza	REDUCIR EL DESARROLLO VEGETATIVO	0,8 l/ha	56
(16) Guisantes	ANTRACNOSIS	0,8 l/ha	20
(17) Guisantes	BOTRITIS	0,8 l/ha	20

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.781
Nombre comercial: CARAMBA EC

(18) Guisantes	ROYA	0,8 l/ha	20
(19) Leguminosas forrajeras	BOTRITIS	0,8 l/ha	20
(20) Leguminosas forrajeras	ROYA	0,8 l/ha	20
P.S.: Plazo de seguridad (días)			

Usos protegidos hasta fecha: (12) , (13) , (14) , (15) , (16) , (17) , (18) , (19) , (20)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales : Aplicar en pulverización normal con tractor, con un máximo de 1 aplicación por campaña para avena, trigo y cebada y 2 aplicaciones máximo por campaña para el resto de cultivos, con un intervalo mínimo de 21-28 días entre cada aplicación.
 En la etiqueta se darán las indicaciones necesarias para el correcto uso del producto.

Específicos (16), (17), (18) P.S.= 14 días para guisante verde.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal para cereales de invierno y primavera, colza de invierno con aplicación en primavera, 10m para colza de primavera hasta las masas de agua superficial.

SPe 8: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química, durante la mezcla/carga y durante aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo de aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada) se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + a1:2009), calzado adecuado y pantalla facial.

Se recomienda utilizar una máscara de protección respiratoria al realizar las labores de mezcla/carga y aplicación. Durante la reentrada se utilizarán guantes de protección.

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Atención, Irritación ocular. Categoría 2., Tóxicos para la reproducción. Categoría 2., Acuático crónico 3

Símbolos y pictogramas: --

Frases de riesgo: H319, H412, EUH 401, H361d

Consejos de prudencia: P201, P202, P261, P264, P273, P280, P305+P351+P338, P501

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.781

Nombre comercial: CARAMBA EC

Otras indicaciones reglamentaria SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).